

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

984 PALMA DE MALLORCA

Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el 25/11/14 se dio publicidad a la declaración de concurso voluntario 677/14 de la entidad Viajes Martel, S.L., haciendo constar por error como número de CIF el B0703109, cuando el número de CIF correcto es B07030109. Advertido el error se subsana mediante la presente.

Palma de Mallorca, 12 de enero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150001079-1